20211860059998 93

Al contestar, cite este número

Radicado No. **2021186005999893**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-COADE-DICRE- CENACB-17.2

Facatativá, Cundinamarca. 14 de mayo de 2021

Coronel
WILLIAM OSTOS ZUÑIGA
Director de Ciencia y Tecnología
Gerente de Proyecto
Facatativá (Cundinamarca)

Asunto: EVALUACIÓN JURÍDICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 049-COADE-DICRE-CENAC-TELEMATICA-2021, CUYO OBJETO ES LA "SERVICIO PLATAFORMA DE DESARROLLO LOW-CODE PARA EL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DE CIENCIAS DE DATOS."

Respetuosamente y en atención al envío de la oferta presentada dentro del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 049-COADE-DICRE-CENAC-TELEMATICA-2021, CUYO OBJETO ES LA "SERVICIO PLATAFORMA DE DESARROLLO LOW-CODE PARA EL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DE CIENCIAS DE DATOS.", me permito emitir evaluación jurídica en los siguientes términos:

Needzaio S.A.S.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

REQUISITO	Folio	CUMPLE	NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN		X	
-Diligenciamiento		X	
-Firma del representante		X	
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA	N/A		
PROPUESTA CONJUNTA	N/A		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		X	
-Fecha de expedición		X	
-Objeto Social		X	
-Capacidad representante		X	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A		

CENACTEL

2021186005999893

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021186005999893 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-COADE-DICRE- CENACB -17.2

REQUISITO	Folio	CUMPLE	NO CUMPLE
PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE ORIGEN EXTRANJERO	N/A		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA		X	
CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES		X	
COPIA DE PLANILLAS DE LOS ULTIMOS 6 MESES POR CONCEPTO DE PARAFISCALES		X	
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA DEL OFERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	VERIFICADO	X	
CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	VERIFICADO	X	
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	VERIFICADO	X	
CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL AMPLIADA AL 150%		X	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		X	
FORMULARIO MULTAS Y SANCIONES		X	
MANIFESTACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES		X	
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD		X	
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	VERIFICADO	X	
FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD		X	

CENACTEL

VERIFICACIÓN JURÍDICA

Se deja constancia que el oferente no adjunta las consultas de antecedentes requeridas dentro de la licitación pública. Pese a esto y atendiendo la ley anti trámites, se procede a realizar la consulta y verificación de los mismos:

2021186005999893

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021186005999893 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-COADE-DICRE- CENACB -17.2

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 14 de mayo de 2021, a las 15:01:26, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	900852340
Código de Verificación	900852340210514150126

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
Conmutador 4261428 Ext. 39036
Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co

2021186005999893

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2021186005999893 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-COADE-DICRE- CENACB -17.2



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 167015816

WEB
14:54:03
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de mayo del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NEEDZAIO S.A.S. identificado(a) con NIT número 9008523401:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

Por lo anterior se requiere al oferente NEEDZAIO S.A.S, con el fin de que subsane lo requerido de acuerdo con el cronograma señalado en el SECOPII, so pena de no aceptar la oferta presentada por el mismo.

Una vez verificada la documentación de tipo jurídico, requerida en la invitación del proceso de licitación pública No. 049-COADE-DICRE-CENACTELEMÁTICA-2021, este comité informa que el oferente NEEDZAIO S.A.S con Nit No. 900.852.340-1, se encuentra **HABILITADO JURIDICAMENTE.**

Atentamente,

KAREN DELL TEJADA
Comité Jurídico Evaluador